



ACTA N° 023 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

MIEMBROS AUSENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Wagner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martínez	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior.
• Acta de la Sesión Extraordinaria N°022-2025 del viernes 22 de agosto 2025
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°11 del presupuesto ordinario 2025.
Artículo V: Lectura de correspondencia.
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°23 presidida por la Sra. Cynthia Núñez Abarca.

Artículo I: Orden del día

La Sra. Cynthia Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior, acta de la Sesión Extraordinaria N° 022-2025. Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°11 del presupuesto ordinario 2025, Artículo V: Lectura de correspondencia, Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal, Artículo VII: Clausura, se somete aprobación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sra Cynthia Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y la Sra Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobación del quórum, el cual consta de tres miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sra Cynthia Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y la Sra Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

La Sra. Cynthia Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, somete aprobación del acta anterior, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2025 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sra Cynthia Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y la Sra Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°11 del presupuesto ordinario 2025.

La Sra. Cynthia Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación Presupuestaria N°11 del presupuesto ordinario 2025.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Me permito someter a su consideración la modificación N°11 en el presupuesto ordinario 2025.



A la fecha, luego de nueve meses de ejecución presupuestaria y con tres meses por delante, corresponde realizar una serie de modificaciones con el fin de garantizar la mejor utilización posible de los recursos. Para ello, se aplican rebajos en los siguientes rubros de la Unidad Técnica, por un monto total de **₡62.666.963,70**, según se detalla en la tabla siguiente.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-3-2-1-1-2-2	SERVICIOS DE CORREO UNIDAD TECNICA	₡125 000,00
5-3-2-1-1-3-3	IMPRESION Y ENCUADERNACION UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
5-3-2-1-1-3-4	TRANSPORTE DE BIENES UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
5-3-2-1-1-3-7	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION UNIDAD TECNICA	₡150 000,00
5-3-2-1-1-4-6	SERVICIOS GENERALES UNIDAD TECNICA	₡230 000,00
5-3-2-1-1-5-1	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS UNIDAD TECNICA	₡100 000,00
5-3-2-1-1-8-4	MANTENIMIENTO REPARACION EQUIPO DE PRODUCCION UNIDAD TECNICA	₡10 000 000,00
5-3-2-1-1-8-5	MANTENIMIENTO REPARACION EQUIPO DE TRANSPORTE UNIDAD TECNICA	₡10 000 000,00
5-3-2-1-1-8-6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION UNIDAD TECNICA	₡150 000,00
5-3-2-1-1-8-7	MANTENIMIENTO REPARACION EQUIPO MOBILIARIO DE OFICINA UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
5-3-2-1-1-8-8	MANTENIMIENTO REPARACION EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
5-3-2-1-5-1-3	EQUIPO COMUNICACION UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
5-3-2-7-5-2-2	VIAS DE COMUNICACION TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS EN LA CALLES DEL CANTON DE NANDAYURE (DISTRITO SANTA RITA)	₡38 411 963,70
5-3-2-1-2-3-99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA COSNTRUCCION UNIDAD TECNICA	₡1 000 000,00
Total a rebajar		₡62 666 963,70

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-3-2-1-0-1-3	SERVICIOS ESPECIALES UNIDAD TECNICA	₡2 400 000,00
5-3-2-1-0-4-1	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S 9,25% UNIDAD TECNICA	₡1 356 192,00
5-3-2-1-0-4-5	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR 0,50% UNIDAD TECNICA	₡70 635,00
5-3-2-1-0-5-1	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S 4,92% UNIDAD TECNICA	₡717 651,60
5-3-2-1-0-5-2	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS 1,50%UNIDAD TECNICA	₡211 905,00
5-3-2-1-0-5-3	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL 3% UNIDAD TECNICA	₡423 810,00
5-3-2-1-1-1-2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡15 000 000,00
5-3-2-1-1-5-2	VIATICOS DENTRO DEL PAIS UNIDAD TECNICA	₡7 000 000,00
5-3-2-1-2-4-2	REPUESTOS Y ACCESORIOS UNIDAD TECNICA	₡10 000 000,00
5-3-2-9-5-2-2	VIAS DE COMUNICACION CONSTRUCCION DE CABEZALEZ ENROCADOS Y DELANTALES BIENES DURADEROS	₡10 000 000,00
5-3-2-1-0-2-1	EXTRAS UNIDAD TECNICA	₡2 000 000,00
5-3-2-11-5-2-2	VIAS DE COMUNICACION MEJORAMIENTO DE DRENajes EN RUTAS CANTONALES	₡13 486 770,10
Total a Aumentar		₡62 666 963,70

Cabe recalcar que el rubro de Vías de comunicación – tratamiento superficial bituminoso en el distrito de Santa Rita, por ₡38.411.963,70, se modifica debido a que, tras los estudios técnicos realizados, se determinó que dicho tratamiento no era viable. En su lugar, los recursos se destinarán a obras de concreto (cunetas y cabezales), indispensables a raíz de las ampliaciones y mejoras efectuadas en la red vial cantonal.

Nuevas asignaciones

Con los recursos liberados se incrementan los siguientes rubros:

Es importante señalar, que el incremento en el rubro de alquiler de maquinaria contempla el arrendamiento de una traileta para el acarreo de materiales, lo cual permitirá duplicar la capacidad de transporte y aportar aproximadamente 2.500 m³ adicionales de material. Actualmente, se movilizan cerca de 60 m³ diarios en dos frentes de trabajo.



El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete aprobación Modificación Presupuestaria N°11 del presupuesto ordinario 2025, para el aumento en los rubros presentados, según el cuadro anterior: **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sra Cynthia Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y la Sra Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Articulo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Articulo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°023-(Periodo 2024-2028), del viernes 19 de septiembre del 2025 al ser las diecisésis horas con treinta minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Cynthia Vanesa Núñez Abarca
Vicepresidenta de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal